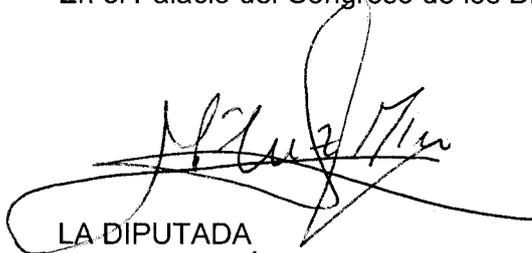


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, D. GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz y D. ANTONIO HERNÁNDO VERA, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de becas, en las enseñanzas postobligatorias, de **movilidad** y su cuantía media, diferenciando entre la parte variable, la parte fija y la total, otorgadas en los cursos 2011/2012/, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y los datos definitivos o, en su caso, provisionales en 2015/2016, en las Ciudades de Ceuta y Melilla?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de marzo de 2016



LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



EL DIPUTADO
GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



ANTONIO HERNÁNDO VERA
DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

52/82/53/17/b.ayuds/